



Aniversario
UIS 1948 - 2023

Legado académico y cultural de los santandereanos

POLÍTICA DE BIENESTAR INSTITUCIONAL

Plan para el Buen Vivir

#LaUISqueQueremos

Contenido

#LaUISqueQueremos

Universidad
Industrial de
Santander



Marco de referencia

Diagnóstico

Proceso construcción colectiva del concepto de bienestar

Concepto de bienestar

Declaración y objetivos de la Política de Bienestar Institucional

Dimensiones y estrategias orientadoras de la Política de Bienestar Institucional

Comité Asesor para la Política de Bienestar Institucional

Marco de referencia - definiciones

#LaUISqueQueremos

Universidad
Industrial de
Santander



Bienestar (Ministerio de Educación, 2016)

- En las instituciones de educación superior es una función de carácter estratégico y transversal que comprende las políticas institucionales, los procesos y las prácticas, así como una cultura institucional que promueve la corresponsabilidad de los actores que conviven en el contexto de la vida institucional para favorecer la formación integral, el pleno desarrollo de las capacidades humanas y la construcción de comunidad.

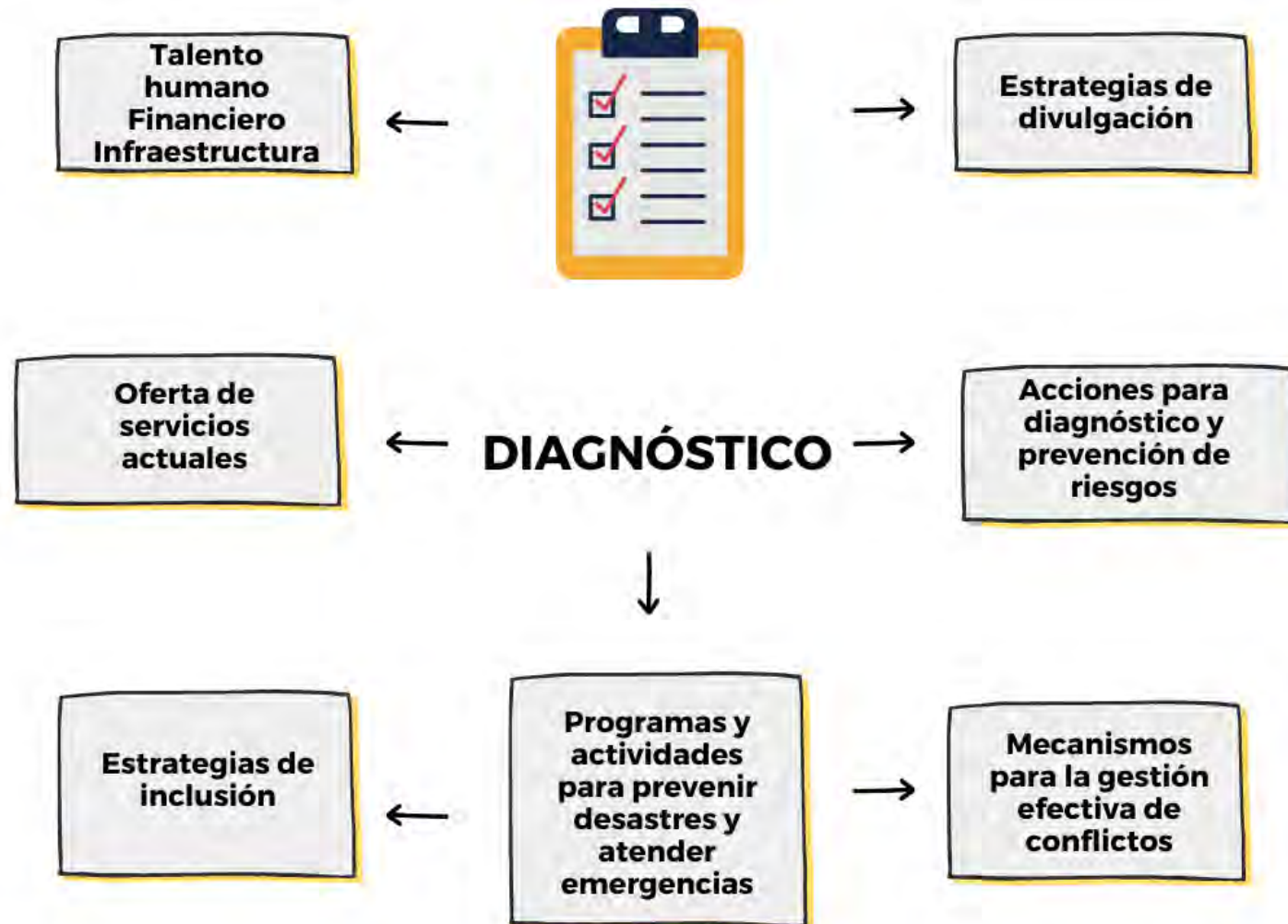
Dimensión

- En el marco de la presente política, una dimensión es un aspecto específico del bienestar que permite establecer acciones y estrategias para favorecer el desarrollo de las capacidades humanas, la formación integral y la construcción de comunidad.

Diagnóstico

#LaUISqueQueremos

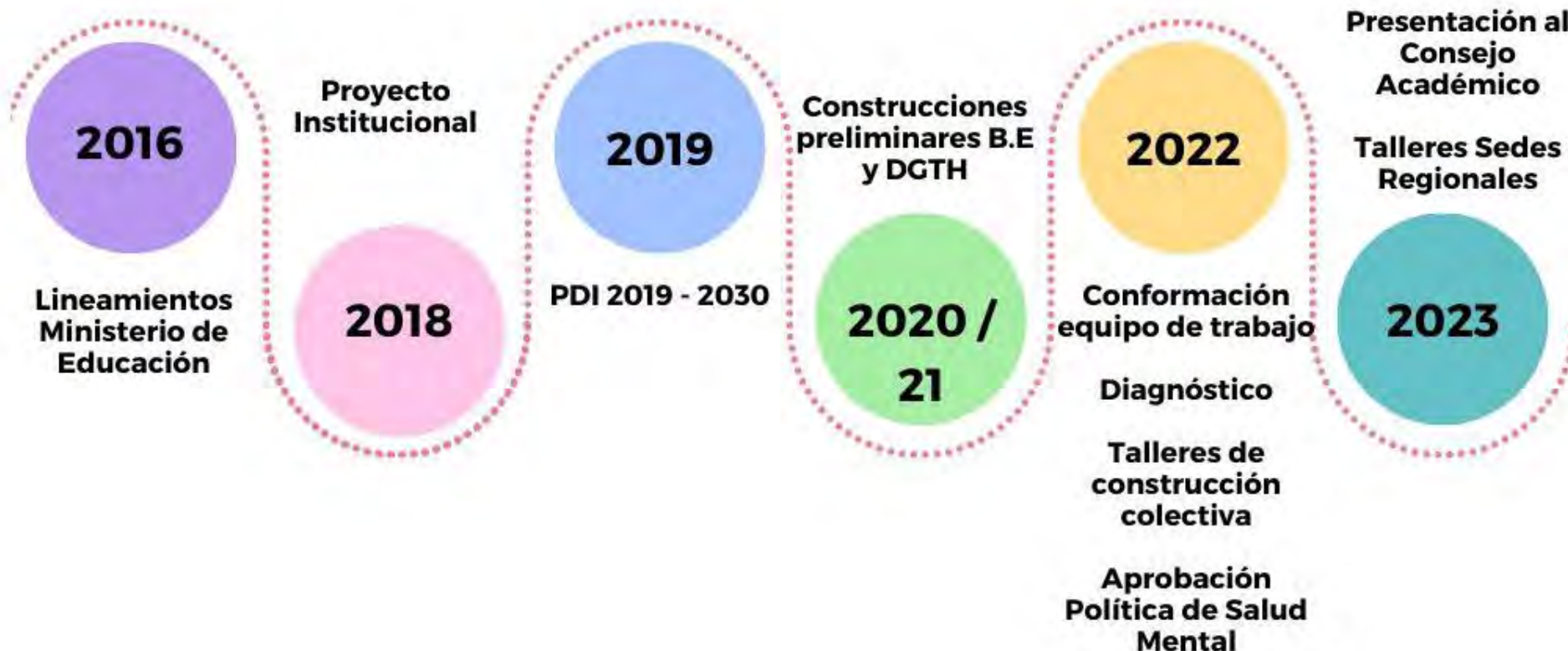
Universidad
Industrial de
Santander



Marco de referencia – línea de tiempo

#LaUISqueQueremos

Universidad
Industrial de
Santander



Diagnóstico – Programas vigentes

#LaUISqueQueremos

Universidad
Industrial de
Santander



Bienestar Estudiantil

- Servicios de atención en salud
- Convenios con instituciones de salud mental
- Programas educativo-preventivos
- Servicio de comedores y combos saludables
- Auxiliaturas estudiantiles, de sostenimiento femenino, para sedes regionales y residencias
- Apoyo a selecciones deportivas
- Familias seguras

Departamento de Deportes

- Carrera atlética
- Servicios de acondicionamiento físico
- Selecciones deportivas

Dirección Cultural

- Agenda cultural (Festival Internacional de Piano, Festival de Música Andina, Concurso Nacional de Literatura)
- Grupos artísticos
- Vecinos y Amigos

Diagnóstico – Programas vigentes

#LaUISqueQueremos

Universidad
Industrial de
Santander



División de Gestión de Talento Humano

- Política de Seguridad y Salud en el Trabajo
- Programa de prevención y preparación para emergencias
- Asesoría psicosocial individual
- Programa EVITA y Juegos de la amistad
- Mecanismos para la gestión efectiva del conflicto
- Inducción y reinducción
- Acuerdos con organizaciones sindicales
- Programa para prejubilados
- Clima organizacional
- Día del niño

Infraestructura

- Espacios físicos para actividades culturales y artísticas (auditorios, salas, plazoletas)
- Construcción de ambientes favorables para el bienestar (Bienestar Pro, Coworking, cafeterías, zonas verdes, aulas híbridas, áreas de estudio)

Diagnóstico – Programas vigentes

#LaUISqueQueremos

Universidad
Industrial de
Santander



Otros programas

- Sistema de Excelencia Académica (SEA)
- Apoyo socioeconómico para estudiantes en movilidad
- Programa de formación y CEDEDUIS
- Altissia

UISALUD

- Servicios de acondicionamiento físico
- Servicios de psicología y psiquiatría
- Convenios con instituciones de salud mental
- Programas educativo-preventivos

Entidades asociadas al bienestar

- COOPRUIS
- FAVUIS
- FEUIS
- Catay
- Pradosol

Construcción institucional

Concepto de bienestar

#LaUISqueQueremos

Universidad
Industrial de
Santander



Asistentes
305

Talleres
ejecutados
27

Grupo de interés	Ejecución
Estudiantes representantes de fisicomecánicas, fisicoquímicas y ciencias	18/11/2022
Estudiantes Facultad de Ciencias Humanas	18/11/2022
Profesores fisicomecánicas, fisicoquímicas y ciencias	22/11/2022
Profesores Facultad de Ciencias Humanas	24/11/2022
Profesores Facultad de Salud	25/11/2022
Consejo Académico	29/11/2022
Estudiantes representantes de Derechos Humanos, Consejo Superior, Equidad de género	1/12/2022
Administrativos temporales	05 – 14 /12/2022
Administrativos planta	07 -12/12/2022
Asociaciones y sindicatos	9/12/2022
Egresados	13/12/2022
Estudiantes posgrado	6/02/2023
Jubilados	7/02/2023
Estudiantes Facultad de Salud	13/02/2023
Estudiantes minorías	13/02/2023
Profesores cátedra	14/02/2023
Sede Socorro	23/02/2023
Sede Barrancabermeja	23/02/2023
Sede Málaga	24/02/2023
Sede Barbosa	24/02/2023

Construcción institucional

Concepto de bienestar

#LaUISqueQueremos

Universidad
Industrial de
Santander



Legado académico y cultural de los santandereanos

Construcción institucional

Concepto de bienestar

#LaUISqueQueremos

Universidad
Industrial de
Santander



Construcción institucional

Concepto de bienestar

#LaUISqueQueremos

Universidad
Industrial de
Santander



NVIVO

**Total respuestas
analizadas
529**

Palabra	Conteo	Palabras similares
Salud	67	Saludable
Estabilidad	41	-
Física	36	Físico, forma
Mental	34	Mentalmente
Laboral	31	Laborales
Familia	31	Familiar, familiares
Tranquilidad	28	Descansar, descanso, relajarse, tranquilidad
Actividades	25	Actividad, fomento
Comunidad	25	Asociadas, comunicación, servicios, trabajo
Económica	21	Económico

Construcción institucional

Concepto de bienestar

#LaUISqueQueremos

Universidad
Industrial de
Santander

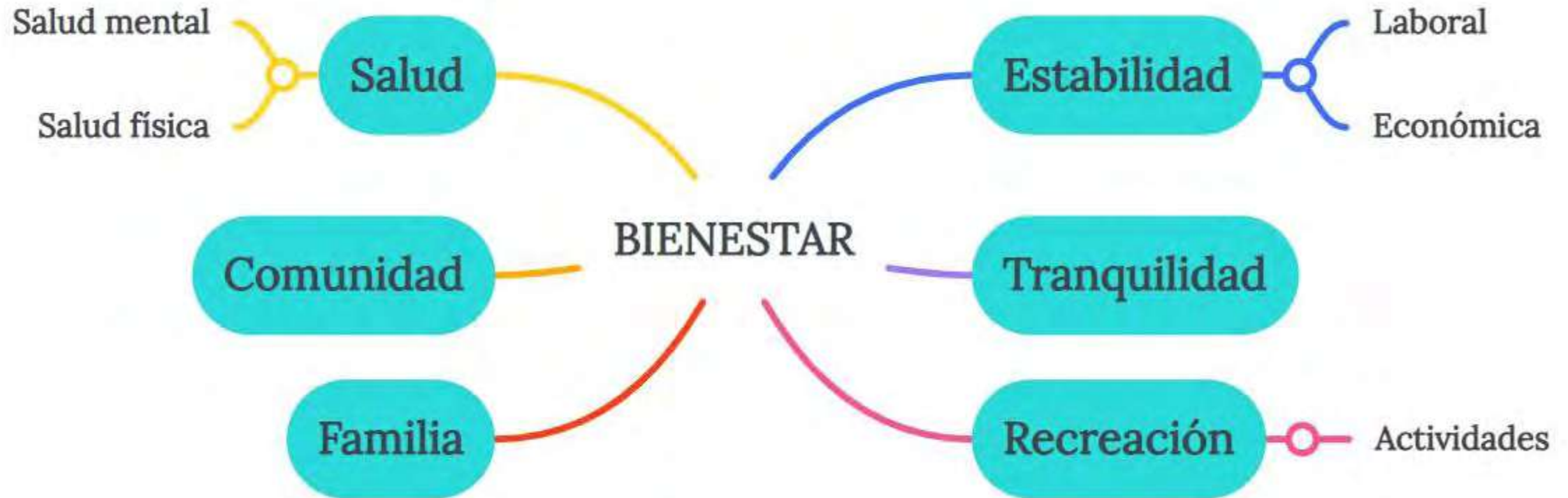


Construcción institucional

Concepto de bienestar

#LaUISqueQueremos

Universidad
Industrial de
Santander



Concepto de Bienestar

#LaUISqueQueremos

Universidad
Industrial de
Santander



Bienestar para la comunidad universitaria es el equilibrio entre las diferentes dimensiones del ser humano, que se modulan y dinamizan a partir de las características individuales, y permite el acceso a oportunidades y servicios, en condiciones de igualdad y equidad, para la satisfacción de las necesidades asociadas a la salud integral, la vida familiar y el entorno socioeconómico.



Declaración de la Política de Bienestar Institucional

#LaUISqueQueremos

Universidad
Industrial de
Santander



La Universidad Industrial de Santander, comprometida con el pleno desarrollo de las capacidades humanas, la formación integral y la construcción de comunidad, reconoce la corresponsabilidad de la dirección, docentes, administrativos, estudiantes y demás miembros de la comunidad universitaria, como actores fundamentales en la consolidación de una cultura de bienestar institucional para el buen vivir; por lo tanto, decide aunar esfuerzos, a través de la declaratoria de una Política de Bienestar Institucional que asegure las condiciones necesarias para el disfrute saludable de la vida en la Universidad.

Declaración de la Política de Bienestar Institucional

#LaUISqueQueremos

Universidad
Industrial de
Santander



Esta política se fundamenta en el Proyecto Institucional, el Plan de Desarrollo Institucional 2019 - 2030, los lineamientos ministeriales de salud, educación y trabajo, en lo correspondiente al bienestar, salud, seguridad y convivencia pacífica en las instituciones de educación superior.

Los enfoques que sustentan las estrategias de la presente declaratoria corresponden a los derechos humanos, la gestión psicosocial y la atención primaria en salud, dado que aseguran el respeto por los otros desde la aceptación de las diferencias, con una perspectiva integradora de los factores individuales, laborales y sociales, en cada una de las etapas del ciclo vital y a través de mecanismos prácticos y accesibles para la comunidad universitaria.

Objetivos de la Política de Bienestar Institucional

#LaUISqueQueremos

Universidad
Industrial de
Santander



Objetivo general

Consolidar una cultura de bienestar institucional para el buen vivir, a través del acceso, en condiciones de igualdad y equidad, a oportunidades y servicios asociados a la salud integral, la vida familiar, el entorno socioeconómico y ambiental.



Objetivos de la Política de Bienestar Institucional

#LaUISqueQueremos

Universidad
Industrial de
Santander



Objetivos específicos

Articular las políticas institucionales orientadas al bienestar de la comunidad universitaria, de acuerdo con las dimensiones y planes de implementación para el mejoramiento del bienestar y el fomento del buen vivir.

Implementar estrategias y acciones institucionales diseñadas por las unidades gestoras de bienestar, de acuerdo con el alcance de las dimensiones que soportan la presente política y según la disponibilidad de recursos institucionales.

Objetivos de la Política de Bienestar Institucional

#LaUISqueQueremos

Universidad
Industrial de
Santander



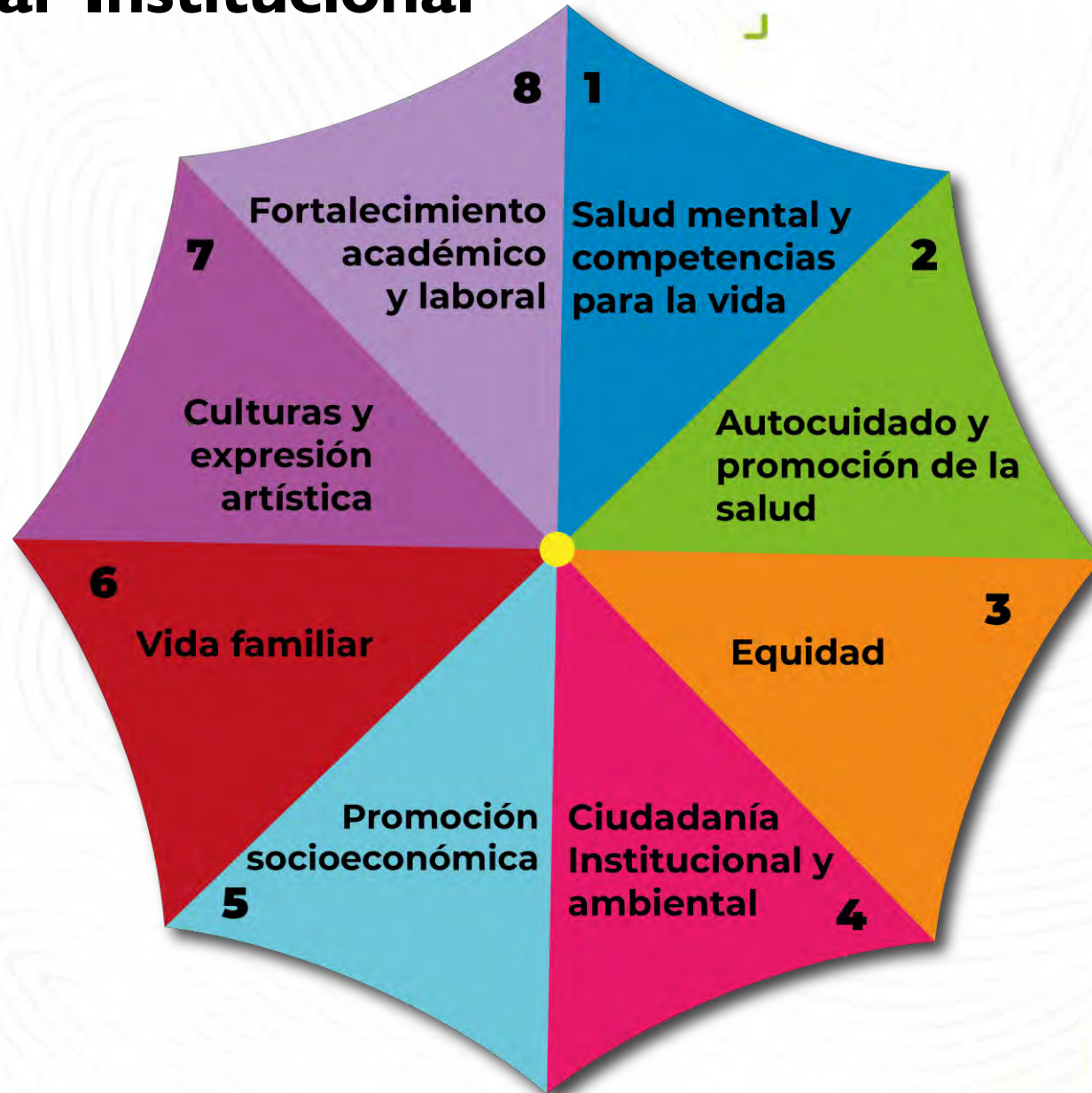
Objetivos específicos

Garantizar actividades y espacios que permitan a los miembros de la comunidad universitaria apropiarse de una cultura para el buen vivir, como parte de la identidad institucional, mediante estrategias de comunicación y visibilización.

Asegurar la mejora continua de las acciones de bienestar, a partir de la evaluación de su efectividad por medio de indicadores claves de desempeño asociados a cada dimensión de la política en relación con los grupos de interés.

Dimensiones de la Política de Bienestar Institucional

#LaUISqueQueremos



Dimensiones de la Política de Bienestar Institucional

#LaUISqueQueremos

Universidad
Industrial de
Santander



Dimensiones		Estrategias
I. Salud mental y competencias para la vida	Aspecto del bienestar enfocado en el fortalecimiento de habilidades, estrategias y recursos para que las personas puedan afrontar los desafíos de la vida cotidiana en sus diferentes escenarios (personal, familiar, social, académico y laboral).	<ul style="list-style-type: none">• Implementar la Política de Salud Mental en sus tres ejes fundamentales.• Promover competencias para el desarrollo humano y el autoconocimiento.• Promover competencias para relacionarse y comunicarse asertivamente con los demás.• Fortalecer los mecanismos para la gestión efectiva de conflictos.

Dimensiones de la Política de Bienestar Institucional

#LaUISqueQueremos



Dimensiones		Estrategias
2. Autocuidado y promoción de la salud	Aspecto del bienestar enfocado en la promoción de estilos de vida saludables y autocuidado.	<ul style="list-style-type: none">● Implementar la Política de Seguridad y Salud en el Trabajo.● Promover estilos de vida saludable.● Prevenir el consumo de sustancias psicoactivas.● Promover el autocuidado.● Fomentar la actividad física y el deporte.● Favorecer espacios para la recreación y el uso del tiempo libre.

Dimensiones de la Política de Bienestar Institucional

#LaUISqueQueremos



Dimensiones		Estrategias
3. Equidad	Aspecto del bienestar enfocado en las estrategias para la promoción de la igualdad de derechos, responsabilidades y oportunidades, disminuyendo las brechas de la discriminación.	<ul style="list-style-type: none">● Implementar la Política de Equidad de Género.● Implementar la Política de Educación Inclusiva.● Garantizar el buen trato y el acceso a oportunidades y servicios a todos los miembros de la comunidad universitaria.

Dimensiones de la Política de Bienestar Institucional

#LaUISqueQueremos



Dimensiones		Estrategias
4. Ciudadanía institucional y ambiental	Aspecto de bienestar enfocado en las estrategias dirigidas a la promoción del sentido de pertenencia institucional, la formación ciudadana, el cuidado y la relación con el medio ambiente y el entorno.	<ul style="list-style-type: none">● Implementar la Política de Gestión Ambiental.● Promover el sentido de pertenencia y la dignificación de lo público.● Concientizar a la comunidad universitaria en el cuidado de los espacios físicos, la fauna y la flora de la institución.● Promover la convivencia responsable entre las personas y las especies animales.

Dimensiones de la Política de Bienestar Institucional

#LaUISqueQueremos



Dimensiones		Estrategias
5. Promoción socioeconómica	Aspecto del bienestar enfocado en estrategias para el mejoramiento de la calidad de vida y el acceso a los beneficios socioeconómicos institucionales.	<ul style="list-style-type: none">• Diseñar e implementar un programa de apoyo socioeconómico institucional.• Ofrecer formación en principios de economía personal y familiar.• Asegurar el acceso a los beneficios socioeconómicos de los grupos o personas con dificultades económicas.

Dimensiones de la Política de Bienestar Institucional

#LaUISqueQueremos



Dimensiones		Estrategias
6. Vida familiar	Aspecto del bienestar enfocado en estrategias para el disfrute de las relaciones interpersonales y el balance entre la vida personal e institucional.	<ul style="list-style-type: none">• Implementar el Manual de Desconexión Laboral.• Ofrecer formación para la vida familiar y la relación con otros.• Favorecer espacios que vinculen a la familia con la Universidad.• Priorizar el disfrute de la vida familiar y el tiempo libre.

Dimensiones de la Política de Bienestar Institucional

#LaUISqueQueremos

Universidad
Industrial de
Santander



Dimensiones		Estrategias
7. Culturas y expresión artística	Aspecto del bienestar enfocado en las estrategias para la promoción de espacios de creación, intercambio, estimulación, sensibilización y apreciación de las diferentes manifestaciones culturales y artísticas.	<ul style="list-style-type: none">● Implementar la Política de Culturas.● Fomentar la expresión artística y cultural.● Fortalecer iniciativas que reconozcan la diversidad de culturas en la comunidad universitaria.

Dimensiones de la Política de Bienestar Institucional

#LaUISqueQueremos

Universidad
Industrial de
Santander



Dimensiones		Estrategias
8. Fortalecimiento académico y laboral	Aspecto del bienestar enfocado en las estrategias dirigidas a mejorar el desempeño y la adaptación al ambiente educativo y laboral.	<ul style="list-style-type: none">• Implementar la Política de Excelencia Académica.• Implementar el Plan de Formación Institucional (DGTH, CEDEDUIS).

Acuerdo N.º 030 de 2023

Consejo Superior

#LaUISqueQueremos

Universidad
Industrial de
Santander



República de Colombia
Consejo Superior

Universidad
Industrial de
Santander



ACUERDO n.º 030 DE 2023
24 de julio

1

Por el cual se consolida y actualiza la Política de Bienestar Institucional

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER
en uso de sus atribuciones legales, y

CONSIDERANDO:

- a. Que el Estatuto General de la Universidad Industrial de Santander, aprobado mediante el Acuerdo del Consejo Superior n.º 166 de 1993, en su artículo 21, literal a), establece que es competencia del Consejo Superior «Definir las políticas académicas, de investigación, de extensión, de bienestar estudiantil y de planeación institucional».
- b. Que la Ley 30 de 1992, establece que «Las instituciones de Educación Superior deben adelantar programas de bienestar entendidos como el conjunto de actividades que se orientan al desarrollo físico, psicoafectivo, espiritual y social de los estudiantes, docentes y personal administrativo».
- c. Que el Estatuto General de la Universidad Industrial de Santander en el capítulo XI- Del Bienestar

Comité Asesor para la Política de Bienestar Institucional

#LaUISqueQueremos



12.1. Integrantes del Comité asesor para la Política de Bienestar Institucional

Para la implementación de la Política Bienestar Institucional se creará un comité asesor, con la finalidad de elaborar, proponer, implementar y evaluar las estrategias que se enmarquen en el plan de acción de bienestar institucional. Este comité estará conformado por los siguientes miembros:

- Vicerrector Académico
- Vicerrector Administrativo
- Jefe de la División de Gestión de Talento Humano
- Director de Bienestar Estudiantil
- Representante de los profesores ante el Consejo Académico
- Un representante de los profesores vinculado bajo la modalidad ocasional y cátedra, incluido allí los tutores.
- Un representante de los trabajadores al comité de Convivencia Laboral o COPASST
- Un representante de los estudiantes al Comité de Bienestar Universitario Estudiantil
- Un representante de estudiantes de posgrado
- Director de la Unidad especializada de salud de la Universidad Industrial de Santander – UISALUD

Según el tema a tratar en reunión de Comité asesor se podrá invitar con voz, pero sin voto, representantes de los diferentes grupos de la comunidad universitaria.

El periodo de los representantes de los estudiantes de posgrados y de los profesores vinculado bajo la modalidad ocasional y cátedra, incluido allí los tutores, será de dos años siempre y cuando mantengan la calidad por la que fueron elegidos al momento de sesionar



Aniversario
UIS 1948 - 2023

Legado académico y cultural de los santandereanos

¡Gracias!

#LaUISqueQueremos